



El Departamento Académico de Sistemas Computacionales tiene como propósito fomentar la expresión de la comunidad del DASC, así como el reconocimiento y promoción de las tradiciones culturales y bajo este impulso:

CONVOCA

A TODO EL ALUMNADO DE PRIMER SEMESTRE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN CIBERSEGURIDAD, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL, INGENIERÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE, LICENCIATURA EN ADMON. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y SE LES INVITA A PARTICIPAR EN EL

3° Concurso de “Altars de Día de Muertos 2025” BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar todo el alumnado que se encuentren inscritos en el PRIMER semestre, en el periodo 2025-II del DASC.
2. La participación deberá ser en forma grupal.
3. Deberán contar con un asesor interno (docente), que les apoyará y guiará en la organización.
4. Deberán registrarse en la página Web del Depto., mediante el llenado del formulario de participación.
5. Podrán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página Web del DASC y como fecha límite el VIERNES 24 de OCTUBRE de 2025.

II. DEL FORMATO DEL CONCURSO

6. Existirá una sola categoría, la de “Altar Tradicional”.
7. El altar se deberá montar en un espacio con medidas de 1.80 mts. de ancho X 1.50 mts. de largo y 2mts. de alto, serán montados en el interior de las instalaciones de los dos edificios del Departamento Académico de Sistemas Computacionales, previo sorteo de ubicación, en el lugar que el comité organizador disponga. A más tardar a las 19:00 hr. quedarán todos los altares montados.
8. El material para la elaboración se sugiere se utilicen preferentemente, materiales que tengan en casa, que sean de doble uso, deberán ser de manufactura artesanal, de la región, y deberán forzosamente utilizar elementos de tecnología para su elaboración.
9. Los aspectos a calificar serán: Respeto a la tradición, originalidad, creatividad, diseño, presentación, colorido, manualidad, colocación armónica de los elementos y tecnología usada.
10. Queda estrictamente prohibido dejar encendidas veladoras, las veladoras se encenderán únicamente durante el concurso y se apagarán después de que el jurado haya evaluado.
11. Deberán evitar el uso de cintas abrasivas y pegamentos en paredes que arruinen la pintura de la pared.
12. Los altares deberán montarse el miércoles 29 de octubre de 2025, durante el turno inscritos en su carrera.
13. El concurso se llevará a cabo el día jueves 30 de octubre en interior del edificio AD-46 y edificio departamental, en horario dispuesto por el comité organizador y jurado. El cual se le notificará a cada equipo participante.

14. Adicionalmente, los altares de muertos deberán presentarse de forma oral (Máximo 5 minutos) al jurado el cual esta exposición tendrá puntaje en la rúbrica de evaluación.

15. El jurado estará compuesto por tres personas expertas en la tradición, que visitarán los altares al mismo tiempo y que dispondrán de una rúbrica de evaluación.

16. El costo de la inscripción es de \$500.00 para reunir una bolsa acumulada que se hará entrega a los ganadores del 1er. (\$1,500) y 2do. (\$1,000), y tercer lugar (\$500), el costo de la inscripción lo deberán entregar al responsable del concurso el día 28 de octubre.

17. Todos los materiales a usarse en los altares, incluidas las bases, soportes, telas, fondo y utensilios, deberán ser provistos por los participantes.

18. Los equipos participantes deberán garantizar el buen aspecto y conservación de sus altares durante el tiempo que dure su exhibición, en particular deberán vigilar el estado de los materiales orgánicos susceptibles de descomposición (los altares se retirarán el lunes 3 de noviembre 2025).

19. El altar deberá dedicarse obligatoriamente a personajes que hayan dejado legado en las ciencias computacionales.

20. Cada capitán del grupo deberá registrar a su grupo, en el formulario de inscripción en línea, dispuesto en www.uabcs.mx/dasc, a más tardar el día 24 de octubre.

IV. DE LOS PREMIOS

21. Los resultados se darán a conocer durante el día 30 de octubre a través de una publicación en las redes sociales oficiales del DASC.

22. Los premios en efectivo se entregarán después de la publicación de resultados, y se harán entrega al capitán de grupo.

IV. DEL JURADO

23. El jurado estará integrado por personas destacadas en el área de la tradición cultural de día de muertos y por profesores del DASC, quienes emitirán su decisión, la cual será inapelable.

V. DE LOS IMPREVISTOS

24. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité.

La Paz, B.C.S. a 03 de octubre de 2025.